



“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

ACUERDO No. 06
(23 de noviembre de 2021)

Por medio del cual se efectúa una reducción a los rubros del SG.P. Servicio de internet SGP, transporte escolar rural, proyectos y programas especiales y recursos propios dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal año 2021.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIUS SIEBER DE TUNJA; en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Por la ley 715 de 2001, Decreto reglamentario No. 4791 de 2008 y Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo No. 09 del 19 de noviembre 2020, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Julius Sieber, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021, de la Institución.

Que mediante la resolución No. 01 del 18 de enero de 2021 se liquida y da apertura al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Institución Educativa Julius Sieber para la Vigencia Fiscal del año 2021,

Que el Decreto 4791 de 2008 artículo 5 numeral 3 faculta al consejo directivo para aprobar modificaciones al presupuesto vigente así como reducciones presupuestales que afecten el mismo.

Que según transferencias de recursos del Sistema General de Participaciones a la fecha, la Institución Educativa Julius Sieber no recibirá más dineros a cierre de vigencia fiscal 2021, en los rubros de servicio de internet SGP, transporte escolar rural, y proyectos y programas especiales, motivo por el cual existe la necesidad de reducir los ingresos y gastos ya que inicialmente fueron proyectados valores representativos a recibir.

Que la Sra. Pagadora de la I.E. encargada del manejo del área de presupuesto, hace constar que los recursos a disminuir no han sido comprometidos. (Estatuto presupuestal UIS, Art. 45.)

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Reducir los ingresos de transferencias del Sistema General de Participaciones SGP y recursos propios en la suma de (\$62.350.000.00) sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos MCTE. Así:



“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del acuerdo No. 06 del 23 de noviembre de 2021 Por medio del cual se efectúa una reducción a los rubros del S.G.P. y recursos propios.

INGRESOS REDUCIDOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA I.E	\$ 62,350,000.00
11	INGRESOS OPERACIONALES	4,350,000.00
111	VENTA SERVICIOS EDUCATIVOS RECURSOS PROPIOS	2,100,000.00
1114	Programa Educación Jóvenes y Adultos	2,100,000.00
113	RENTAS CONTRACTUALES	2,250,000.00
1131	Alquiler de Tiendas Escolares	2,250,000.00
12	RECURSOS DE CAPITAL / Recursos del balance	2,000,000.00
123	DONACIONES	2,000,000.00
1234	Particulares(Personas Jurídicas o Naturales)	2,000,000.00
13	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS-NACIÓN	56,000,000.00
131	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	56,000,000.00
1312	Transporte Escolar Rural	30,000,000.00
1314	Servicio Internet S.G.P	6,000,000.00
1317	Proyectos y Programas especiales (English drama Contest)	20,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Reducir los gastos de transferencias del Sistema General de Participaciones SGP y recursos propios en la suma de (\$62.350.000.00) sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos MCTE. así:

GASTO REDUCIDO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 62,350,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,350,000.00
212	GASTOS GENERALES	6,350,000.00
2121	Compra de Equipo	1,000,000.00
21216	Servicios internet CONPES	1,500,000.00
2125	Impresos Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	2,500,000.00
2126	Seguros Generales	1,350,000.00
22	GASTOS DE INVERSIÓN SGP	56,000,000.00
221	TRANSFERENCIAS SGP	56,000,000.00
2212	Transporte Escolar Rural	30,000,000.00
2214	Servicio Internet S.G.P	6,000,000.00
2217	Proyectos y programas especiales(English drama contest)	20,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la oficina encargada de manejar el presupuesto para que realice dichas apropiaciones.

ARTÍCULO CUARTO- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

RADIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”

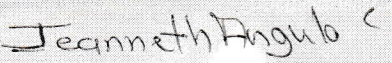
Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del acuerdo No. 06 del 23 de noviembre de 2021 Por medio del cual se efectúa una reducción a los rubros del SG.P. y recursos propios.


Dado en Tunja a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


CESAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA
Rector


DARIO ROZO AVILA
Representante de los Profesores

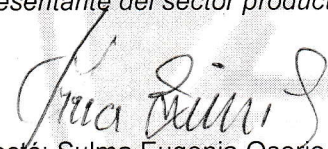

JULIA YANETH ANGULO CORREDOR
Representante de los Profesores


LUIS FELIPE VARGAS ARIAS
Representante de los padres de familia


DANIEL FELIPE ZALAZAR ROJAS
Representante exalumnos

NICOLAS BUITRAGO FONSECA
Representante del sector productivo

JULIAN MATEO GONZALEZ PICO
Representante de los estudiantes.


Proyecto: Sulma Eugenia Osorio V.
Aux. adm. Tesorera